

NOTI – INFORMATIVO VIRTUAL

ADRIANA ESCOBAR GÓMEZ
Contralora Departamental del Huila

COLABORACIÓN
Oficina Control Interno
Oficina Asesora de Planeación

Edición No. 04
Abril de 2019

EDITORIAL



La Contraloría Departamental del Huila mediante Resolución No. 149 de 2016, adoptó el Plan Estratégico “Todos Controlamos” el cual se ejecutará durante el periodo 2016 – 2019, determinándose en éste las estrategias para ejercer un adecuado control y vigilancia de los recursos públicos administrados por los sujetos que encuentran bajo su competencia.

El Plan mencionado se fundamenta en lo establecido en la Constitución Política, la Ley 42 de 1993 y demás normas que regulan el control fiscal en el territorio nacional; así mismo, en cumplimiento de los principios de participación y de publicidad, se pone a disposición de la ciudadanía el Informe de Gestión desarrollado por el organismo de control durante el periodo comprendido entre el primero (1°) de enero al 31 de diciembre de la vigencia 2017, con el fin de que la comunidad conozca de primera mano las actividades desarrolladas por la entidad, en cumplimiento de su misión institucional.

El presente informe está compuesto por tres pilares fundamentales, siendo el primero el Proceso Estratégico, el cual determina los lineamientos y pautas a seguir para el desarrollo y seguimiento del Plan Estratégico y Planes de Acción (Gestión Estratégica – Control de Evaluación); seguido por el Proceso Misional, encargado de desarrollar la razón de ser de la entidad (Auditorías – Responsabilidad Fiscal – Participación Ciudadana); finalmente el Proceso de Apoyo, es el encargado de facilitar los medios necesarios para que los procesos claves se realicen de manera efectiva y eficiente (Gestión del Talento Humano – Gestión de Recursos Físicos, Financieros y Tecnológicos – Gestión Jurídica).

Dichos procesos apuntan a que la gestión fiscalizadora se ejecute de una forma planeada y sistemática, teniendo como base primordial la participación ciudadana y el control fiscal participativo, unido a la construcción de la ética de lo público; con el fin de consolidar en los ciudadanos, y servidores públicos, la importancia de desarrollar sus funciones para el cumplimiento de la misión encomendada, siempre desde la perspectiva de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

A su vez, estos fundamentos se desarrollan mediante la puesta en marcha de estrategias en cada una de ellas, las cuales se componen de acciones que deben desarrollarse en las dependencias que conforman este organismo de control.

Adriana Escobar Gómez
Contralora Departamental del Huila

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2018

PROCEOS ESTRATEGICOS

La Oficina Asesora de Planeación en cumplimiento de su misión institucional y en desarrollo del Plan Estratégico Institucional “Todos Controlamos”, estructuró su plan de acción el cual comprende una serie de actividades que ejecutan cada uno de las metas y objetivos propuestos en el plan estratégico y en los cuales tiene injerencia directa la función de esta dependencia.

En este proceso se llevaron a cabo diversas actividades que comprenden desde el establecimiento de lineamientos estratégicos de operación hasta acciones inherentes a la actividad de la oficina de la siguiente manera:

1.1 Elaboración de Informes Macro Fiscales: Se elaboró y publico los informes sobre Deuda Pública; Presupuestal, Financiero y de Gestión; Desempeño Fiscal; Plan General de Auditoria;

1.2 Establecimiento de Mecanismos de Comunicación Eficaz con los Clientes Internos y Externos: Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas; Redes Sociales; Página Web Actualizada; NotiInformativo Virtual; Noti Contraloría; Estrategia de Gobierno en Línea – GEL; Capacitación a los Sujetos de Control sobre la Rendición de Cuentas y Operatividad de la página web; Informe índice de transparencia.

1.3 Sistema de Gestión de Calidad: El Sistema Gestión de Calidad implementado en la Contraloría Departamental del Huila, se basa en los fundamentos y lineamientos de la Norma Técnica de Calidad ISO 9001:2015 y la Norma Técnica de la Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009, y está compuesto por los procesos necesarios para el cumplimiento de la misión de la Entidad (8): Los procesos de Gestión Estratégica y Control de Evaluación conforman la parte estratégica de la Entidad; los procesos de Auditorías, Responsabilidad Fiscal y Participación Ciudadana hacen parte del área misional; Gestión del Talento Humano, Gestión de Recursos Físicos, Financieros y Tecnológicos y Gestión Jurídica conforman los procesos de apoyo.

Durante los días 21 y 22 Noviembre de 2018, se realizó la visita del Icontec, para la realización de la Auditoría de Seguimiento y actualización del Sistema de Gestión de Calidad a la Norma Técnica ISO 9001-versión 2015, obteniéndose la renovación de la certificación de los procesos de la entidad.

Todos controlamos!

1.4 Seguimiento Al Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico Institucional 2016–2019 “Todos Controlamos”, que viene ejecutando la actual administración, se encuentra estructurado en tres (3) objetivos estratégicos a los cuales se les planteó sus metas e indicadores de medición, con el objeto de realizar control y seguimiento a su ejecución.

Durante el periodo evaluado (2018), se realizó seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico Institucional, el cual alcanzó el 24.59% sobre el 25% determinado para cada año.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL CUATRIENIO	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL ANUAL	% EJEC. 2018
1. Fortalecer el Sistema de Control Fiscal, mejorando la aplicación de los procesos institucionalizados en este organismo de control.	40	10	9.5
2. Promover la participación de la comunidad para lograr su empoderamiento en la vigilancia y control de los recursos públicos.	25	6,25	6.32
3. Optimizar la gestión institucional, mediante el mejoramiento continuo de los procesos, el talento humano, el apoyo jurídico y los recursos físicos, financieros y tecnológicos de la entidad.	35	8,75	8.78
TOTAL	100	25	24.59

Al sumar dicha ejecución con los resultados obtenidos durante la vigencia anterior, éste muestra una cifra consolidada del 72.39% sobre el 100% que es la meta propuesta para alcanzar durante el periodo 2016-2019.

PLANES DE ACCION

Con el fin de alcanzar el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, se formula de manera anual un Plan de Acción, el cual se convierte en la ruta definida para encaminar sus esfuerzos hacia el logro de las metas establecidas.

Es así que este plan de acción determinado para la vigencia 2018, alcanzó el siguiente resultado:

Todos controlamos!

EJECUCIÓN PLANES DE ACCIÓN POR OFICINA VIGENCIA 2018		
OFICINA	META PROPUESTA	% ALCANZADO
Oficina de Control Fiscal	100%	99.8%
Oficina de Responsabilidad Fiscal	100%	98.2%
Oficina de Participación Ciudadana	100%	100%
Oficina Asesora de Planeación	100%	100%
Oficina Asesora Jurídica	100%	100%
Oficina de Talento Humano	100%	99.4%
Oficina Administrativa y Financiera	100%	100%
Oficina de Control Interno	100%	100%

El promedio de ejecución del Plan de Acción asciende al 99.9%, lo que muestra un cumplimiento bueno por parte de las oficinas evaluadas.

2. PROCESO CONTROL DE EVALUACIÓN

La oficina de Control Interno lidera el Proceso de Control de Evaluación, el cual tiene como objetivo realizar evaluación y seguimiento al Sistema de Control Interno y Sistema de Gestión de Calidad para controlar el cumplimiento de los objetivos establecidos en cada uno de los procesos e identificar acciones de mejora.

Durante la presente vigencia, se han efectuado diferentes actividades con el fin de contribuir al desarrollo del Modelo Estándar de Control Interno MECI, siendo importante destacar que este modelo no es estático por lo cual es necesario que permanentemente se adopten las acciones que conlleven a su mejoramiento continuo en armonización con el Sistema de Gestión de Calidad.

2.1 Cultura de Autocontrol.

Para fomentar la Cultura del Autocontrol, se cuenta con una publicación mensual denominada NotiContraloría en donde se tratan temas relacionados con la motivación, autocontrol, medio ambiente, noticias de interés, que busca sensibilizar a los servidores públicos de la entidad para que aporten al logro de los objetivos y metas que han sido formuladas en el plan estratégico. Así mismo, se publica en la página web institucional un mensaje mensual con temas alusivos al autocontrol, autoestima, gestión, empoderamiento, sentido de pertenencia, principios, y valores.

Todos controlamos!

De otro lado, se cuenta con la publicación mensual del Noti-Informativo a través de la página web institucional y correos electrónicos de los sujetos de control, con información importante en materia de control fiscal, buscando tener comunicación clara, directa y fluida con los clientes externos y la ciudadanía en general, con miras a que conozcan de primera mano los eventos, capacitaciones e información general de la Entidad.

2.2 Evaluación y Seguimiento Al Sistema De Control Interno.

Para llevar a cabo esta estrategia se establecieron las siguientes actividades:

Evaluación y Seguimiento a las Auditorías Internas Integradas

Se elaboró el Programa Anual de Auditorías Internas Integradas, que incluyó la evaluación de todos los procesos del Sistema de Gestión de Calidad, donde participaron auditores internos que cumplían con los perfiles establecidos para hacer parte del proceso, siendo capacitados en temas relacionados, con el objetivo de asegurar que las evaluaciones efectuadas estuvieran acordes con los lineamientos de las normas aplicables. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Vigencia	No Conformidades	Oportunidades de Mejora
II – 2017 I – 2018	4	12

Evaluación y Seguimiento a las Riesgos

Durante la presente vigencia 2018 se ajustó el mapa de riesgos institucional, previa asesoría y capacitación brindada por la Oficina de Control Interno a los líderes de cada proceso, sobre la metodología sugerida por el Departamento Administrativo de la Función Pública para la Administración del Riesgo, unificándolos con los riesgos de corrupción para un total de ocho (8), los cuales pueden ser consultado a través de la página web de la entidad.

Evaluación y Seguimiento a los Derechos de Petición, Quejas y Denuncias.

En el seguimiento mensual a las peticiones, quejas y denuncias se logró determinar que la Oficina de Participación Ciudadana, ha dado respuesta oportuna a las solicitudes clasificadas como peticiones, aspecto que se destaca frente a la vigencia pasada, en el que se evidenciaban vencimientos de términos.

Todos controlamos!

REQUERIMIENTO	2017	2018	TOTAL	TERMINADA	EN TRAMITE
PETICIONES	0	169	169	168	1
QUEJAS	0	4	4	4	0
DENUNCIAS	30	108	138	92	46
TOTAL			311	264	47

Fecha de corte 31/12/2018

La Oficina de Participación Ciudadana, realizó el cierre de 168 peticiones, 4 quejas y 92 denuncias, quedando en trámite 1 petición y 47 denuncias de la vigencia evaluada.

Evaluación y Seguimiento Planes de Mejoramiento

En el proceso auditor adelantado en la vigencia 2018 a la gestión 2017, la Auditoría General de la República, determinó 7 hallazgos administrativos, para lo cual el órgano de control elaboró el respectivo Plan de Mejoramiento estableciendo 9 acciones por ejecutar.

Evaluación y Seguimiento Plan Anticorrupción

En el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano que se actualiza cada año, durante los meses de abril y agosto y diciembre se realizó seguimiento periódico a las actividades identificadas en cada uno de los procesos de la Entidad.

2.3 Elaboración De Los Informes Requeridos Legalmente Por Los Entes De Control Y Otras Entidades.

Durante la presente vigencia, se dio cumplimiento a los requerimientos realizados por los entes de control con respecto a la presentación oportuna de informes, los cuales fueron elaborados, analizados y entregados dentro de los términos establecidos, tal como se relacionan a continuación:

- Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno
- Informe Anual de Control Interno Contable
- Informe Anual de Austeridad del Gasto
- Informe Anual de Seguimiento y Evaluación por Dependencia
- Informe Anual de Evaluación y Seguimiento del MECI
- Informe Anual de Derecho de Autor
- Informe Semestral sobre Preguntas, Quejas y Reclamos (PQR)

Todos controlamos!

- Informe Semestral de Seguimiento a las Acciones Correctivas y Preventivas
- Informe Cuatrimestral Pormenorizado de Control Interno
- Informe Semestral de Austeridad del Gasto
- Seguimiento Trimestral al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Informe de avance Plan de Mejoramiento Institucional.

PROCESOS MISIONALES

1. PROCESO DE AUDITORIA

La Oficina de Control Fiscal representa la esencia misional de la Contraloría al ser la responsable del proceso de auditorías, eje central del órgano de control, a partir del cual se derivan el resto de los procesos orientados a velar por la correcta utilización de los recursos públicos, o el resarcimiento del daño.

En la siguiente tabla se presenta el consolidado de las auditorías realizadas durante la vigencia 2018, los hallazgos determinados y el valor del presunto detrimento:

CONSOLIDADO DEL PROCESO AUDITOR

CLASE DE AUDITORÍA	N.	A	F	D	P	S	VALOR PRESUNTO DETRIMENTO
AUDITORÍA REGULAR	2	85	15	14	1	2	\$1.786.508.591
AUDIBAL	2	36	9	2	0	0	\$147.445.563
EVALUACIÓN DE CUENTA	85	183	0	2	0	5	-
AUDITORÍA ESPECIAL	34	286	86	29	1	5	\$3.229.761.005
AUDITORÍA AMBIENTAL	4	48	3	2	0	0	\$67.600.985
EXPRÉS	6	19	4	5	2	0	\$209.658.417
TOTAL	133	657	117	54	4	12	\$5.440.974.561

HALLAZGOS: A=Administrativo F=Fiscal D=Disciplinario P=Penal S=Sancionatorio

1.1 Beneficios Del Proceso Auditor

Durante la vigencia 2018 se obtuvieron veintiún (21) beneficios del proceso auditor en cuantía total de \$425.819.107, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Todos controlamos!

No.	AUDITORÍA / DENUNCIA	BENEFICIOS
1	Auditoria Exprés a la Empresa de Servicios Públicos de Timana EMPTIMANA	\$15.252.000
2	Auditoria Exprés a la Empresa de Servicios Públicos de Timana EMPTIMANA	\$20.100.000
3	Auditoria Especial a la Empresa de Servicios Públicos de Baraya EMPUBARAYA	\$21.000.000
4	Auditoria Exprés al Municipio San Agustín	\$530.000
5	Auditoria Especial a la E.S.E Municipal San José Isnos	\$3.421.691
6	Auditoria Especial a la E.S.E Juan Ramón Núñez Palacios La Argentina	\$2.071.896
7	Auditoria Especial a la E.S.E Juan Ramón Núñez Palacios La Argentina	\$171.486.815
8	Auditoria Especial al Municipio de Santa María	\$46.016.929
9	Auditoria Especial al Municipio de Santa María	\$7.890.101
10	Auditoria Especial al Municipio de Santa María	\$13.223.690
11	Auditoria Especial al Municipio de Yaguará	\$20.653.750
12	Auditoria Especial al Inderhuila	\$1.569.666
13	Auditoria Regular Municipio de Pitalito	\$8.799.671
14	Auditoria Especial al Municipio de Villavieja	\$5.200.000
15	Auditoria Especial al Inderhuila	\$3.484.000
16	Auditoria Especial al Municipio de Acevedo	\$21.444.850
17	Auditoria Especial al Municipio de Acevedo	\$13.775.000
18	Auditoria Especial al Municipio de Acevedo	\$7.941.248
19	Auditoria Especial - Ambiental a la Empresa de Servicios Públicos de Hobo	\$40.000.000
20	Auditoria Especial - Ambiental a la Empresa de Servicios Públicos de Aipe	\$82.800
21	Auditoria Especial - Ambiental a la Empresa de Servicios Públicos de Aipe	\$1.875.000
TOTAL		\$425.819.107

1.1 Refrendación De Reservas Presupuestales

La Contraloría Departamental del Huila revisó las reservas presupuestales constituidas por compromisos no ejecutados al cierre de la vigencia 2017, por las administraciones Municipales, el Departamento y las Entidades Descentralizadas que en total ascendieron a 305 reservas por valor de \$50.773.038.530,87 de las cuales ciento doce (112) correspondieron al Departamento del Huila (\$16.365.150.244,27), ciento sesenta y cinco (165) a los municipios (29.063.137.167,63) y veintiocho

Todos controlamos!

(28) a entidades descentralizadas (\$5.354.801.118,97).

CUADRO RESUMEN CONSOLIDADO RESERVAS VIGENCIA		%
2018		
VALOR SOLICITUD RESERVAS	\$50.783.088.530,87	100
VALOR REFRENDADO	\$49.107.037.976.34	97,7
VALOR NO REFRENDADO	\$1.668.167.213,26	3,2

Finalmente, como resultado de la actividad de refrendación de reservas realizada por este ente de control, se tiene la siguiente tabla que consolida el total de reservas por Municipio, Departamento y Entidades Descentralizadas:

ENTIDAD	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
DEPARTAMENTO	112	\$16.365.150.244	109	\$16.290.801.903
MUNICIPIOS	165	\$29.063.137.167	155	\$27.546.431.154
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	28	\$5.354.801.118	27	\$5.269.804.918
TOTAL	305	\$50.783.088.530	291	\$49.107.137.976

2. PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

El Proceso de Responsabilidad Fiscal que adelanta la Contraloría Departamental a través de la Oficina de Responsabilidad Fiscal, busca determinar la materialización de los elementos de la Responsabilidad Fiscal como son: El daño al Patrimonio Público, la Conducta del Gestor Fiscal y el Nexo Causal entre éstos dos; elementos que son determinados por el equipo auditor en el respectivo hallazgo fiscal, producto de la auditoría adelantada por la Oficina de Control Fiscal y/o por la denuncia que los ciudadanos presentan a la Oficina de Participación Ciudadana de este ente de control.

2.2.1 Indagaciones Preliminares

En el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2018, se han tramitado 91 indagaciones preliminares, 40 pasaron de la vigencia 2017 y 51 aperturadas en la vigencia evaluada, tal como lo refleja el siguiente cuadro.

Todos controlamos!

AÑO	CANTIDAD
2017	40
2018	51
TOTAL	91

De las 91 Indagaciones Preliminares tramitadas a 31 de diciembre de 2018, 34 originaron Procesos de Responsabilidad Fiscal; 15 se archivaron por no mérito, 1 se trasladó a la C.G.R., y 41 continúan en trámite.

RESULTADO	AÑO 2018
ORIGINARON P.R.F.	34
ARCHIVOS POR NO MÉRITO	15
EN TRÁMITE A 31-12-2018	41
TRASLADO C.G.R.	1
TOTAL	91

2.2 Procesos De Responsabilidad Fiscal

A 31 de diciembre de 2018, se tramitaron 268 Procesos de Responsabilidad Fiscal (Procesos Ordinarios y Verbales), los cuales se detallan por vigencia de su apertura, a continuación:

AÑO APERTURA PRF	ORDINARIOS	VERBALES	TOTAL
2013	10	0	10
2014	39	0	39
2015	66	7	73
2016	13	12	25
2017	13	46	59
2018	24	38	62
TOTAL	165	103	268

- AUTO DE IMPUTACIÓN

A 31 de diciembre de 2018 se profirieron 51 autos de imputación, de los cuales 13 fueron Autos de Imputación (Proceso Ordinario) y 38 Autos de Apertura e Imputación (Proceso Verbal).

Todos controlamos!

IMPUTACIONES	ORDINARIOS	VERBALES	TOTAL
2018	13	38	51
CUANTIA	\$117.903.506	\$4.788.133.706	\$4.906.037.212

- FALLOS SIN RESPONSABILIDAD FISCAL

La Oficina de Responsabilidad Fiscal, al calificar la etapa de instrucción de los Procesos adelantados, resolvió a 31 de diciembre de 2018 fallar Sin Responsabilidad Fiscal en ocho (8) de ellos, como se constata a continuación:

ITEM	No.	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HECHO	FECHA DEL FALLO	ORIGEN DEL PROCESO	ESTADO
1	051-2013	MUNICIPIO DE PITALITO	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 089-2009.	2018-08-14	ORDINARIO	EJECUTORIADO
2	01-2014	I.E EL AL-MORZADERO MUNICIPIO DE TERUEL	PRESUNTO DETRIMENTO AL PATRIMONIO PUBLICO REPRESENTADO EN GESTION FISCAL ANTIECONOMICA E INEFICAZ AL PERMITIR QUE FUERAN RETIRADOS LOS ELEMENTOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA, A PESAR DE HABER SIDO REPORTADOS CONTABLEMENTE COMO PAGADOS.	2018-08-03	ORDINARIO	EJECUTORIADO
3	021-2015	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO	PRESUNTO DETRIMENTO AL PATRIMONIO PÚBLICO REPRESENTADO EN LA PÉRDIDA DE EQUIPOS TECNOLÓGICO (CÁMARA DIGITAL, COMPUTADOR PORTÁTIL Y OXIMETRO DE PULSO).	2018-07-18	ORDINARIO	EJECUTORIADO
4	012-2016	MUNICIPIO DE IQUIRA	PRESUNTO DETRIMENTO AL PATRIMONIO PÚBLICO REPRESENTADO EN LA VENTA DE UN BIEN INMUEBLE A UN TERCERO, TODA VEZ QUE EL INMUEBLE NO FUE PUESTO EN FUNCIONAMIENTO POR CUANTO LA OBRA NO FUE TERMINADA. (PISCINA)	2018-04-24	VERBAL	EJECUTORIADO
5	027-2016	MUNICIPIO DE COLOMBIA	PRESUNTO DETRIMENTO AL PATRIMONIO PUBLICO REPRESENTADO EN LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO DE OBRA N°. 035 DE 2014, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE COLOMBIA Y EL SEÑOR EDGAR SOLORZANO GONZALEZ.	2018-04-24	VERBAL	EJECUTORIADO
6	028-2016	MUNICIPIO DE EL PITAL	PRESUNTO DETRIMENTO AL PATRIMONIO PÚBLICO POR IRREGULARIDADES PRESENTADAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA N°: 037 DE 2011.	2018-09-18	VERBAL	EJECUTORIADO

Todos controlamos!

7	03-2017	I.E. ELISA BORRERO DE PASTRANA	PRESUNTO DETRIMENTO AL PATRIMONIO PÚBLICO REPRESENTADO EN LA PERDIDA DE ELEMENTOS O BIENES (3 COMPUTADORES PORTÁTILES).	2018-10-16	VERBAL	EJECUTORIADO
8	024-2017	MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	PRESUNTO DETRIMENTO AL PATRIMONIO PÚBLICO REPRESENTADO EN LOS VALORES QUE DEJARON DE INGRESAR AL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE EN LA VIGENCIAS 2012 Y 2013, POR DESCUENTO EN LA CANCELACION DEL IMPUESTO PREDIAL.	2018-09-26	VERBAL	EJECUTORIADO

- FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL

A 31 de diciembre de 2018, se profirieron once (11) Fallos con Responsabilidad Fiscal tal por valor de \$214.902.731, tal como se describe a continuación:

ITEM	No.	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HECHO	FECHA DEL FALLO	CUANTÍA	ORIGEN DEL PROCESO	ESTADO
1	03-2013	E.S.E. SAN ROQUE DE ALTAMIRA	NO SE EVIDENCIAN LOS DEBIDOS SOPORTES CONTABLES Y CONTRACTUALES PARA ESTABLECER EL DESTINO DADO A LOS RECURSOS PUBLICOS.	2018-11-21	\$ 52.600.825	ORDINARIO	EJECUTORIADO
2	010-2013	INFIHUILA	PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE PAGOS A INTERVENTORIA Y CONSULTORIA POR OBRAS SIN EJECUTAR.	2018-02-14	\$ 17.207.060	ORDINARIO	EJECUTORIADO
3	014-2013	MUNICIPIO EL PITAL	IRREGULARIDADES EN EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE VIATICOS AL SEÑOR HUGO FERNEY CASANOVA NIPI.	2017-03-31	\$ 31.168.179	ORDINARIO	EJECUTORIADO
4	034-2013	MUNICIPIO DE NATAGA	PRESUNTO DETRIMENTO AL PATRIMONIO PUBLICO RELACIONADO CON LA SUSCRIPCION Y EJECUCION DE LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA N°. 110 Y 158 DE 2011.	2018-04-16	\$ 11.905.519	ORDINARIO	EJECUTORIADO
5	048-2013	MUNICIPIO DE PITALITO	IRREGULARIDADES EN CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS No. 486 y 533-2012	2018-02-09	\$ 19.225.733	ORDINARIO	EJECUTORIADO
6	052-2013	E.S.E. SAN FRANCISCO DE ASIS - ELIAS	POR MEDICAMENTOS POR FECHAS VENCIDAS A LAS VIGENCIAS FISCALES 2002 A 2012	2018-03-22	\$ 852.779	ORDINARIO	EJECUTORIADO
7	012-2014	I.E EL ALMORZADERO MUNICIPIO DE TERUL	IRREGULARIDADES PRESENTADAS EN EL MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS EN LA VIGENCIA	2018-08-16	\$ 3.108.972	ORDINARIO	EJECUTORIADO

Todos controlamos!

ITEM	No.	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HECHO	FECHA DEL FALLO	CUANTÍA	ORIGEN DEL PROCESO	ESTADO
			2012				
8	06-2015	I.E. LA UNION DEL MUNICIPIO DE SUAZA	PRESUNTO DETRIMENTO AL PATRIMONIO PÚBLICO REPRESENTADO EN LA ADQUISICIÓN DEL TEXTO THE BIG BAG COURSE INTEREACTIVE.	2018-04-11	\$ 1.009.286	ORDINARIO	EJECUTORIADO
9	034-2015	MUNICIPIO DE OPORAPA	PRESUNTO DETRIMENTO AL PATRIMONIO PÚBLICO REPRESENTADO EN LA CELEBRACIÓN DE ALGUNOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE MÍNIMA.	2018-02-20	\$ 70.045.608	VERBAL	EJECUTORIADO
10	011-2016	I.E. CARLOS RAMON REPIZO CABRERA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN	PRESUNTO DETRIMENTO AL PATRIMONIO PÚBLICO REPRESENTADO EN LA OMISIÓN DE NO SOLICITAR LOS DESCUENTOS EFECTUADOS POR LA ENTIDAD BANCARIA RESPECTO A LOS GRAVÁMENES E IVA	2018-07-05	\$ 1.937.013	VERBAL	EJECUTORIADO
11	021-2016	E.S.E. HOSPITAL DIVINO NIÑO DEL MUNICIPIO DE RIVERA	PRESUNTO DETRIEMNTO AL PATRIMONIO PÚBLICO REPRESENTADO EN LA ACTIVIDAD INÁNIME DE LA ADMINISTRACIÓN DE TURNO.	2017-10-19	\$ 5.841.757	VERBAL	EJECUTORIADO
TOTAL					\$ 214.902.731		

2.3 Procesos Administrativos Sancionatorios

En el presente informe se reflejan las distintas actuaciones adelantadas en los Procesos Administrativos Sancionatorios con corte a 31 de diciembre de 2018, como se describe a continuación:

CONSOLIDADO SEGÚN LA VIGENCIA DE APERTURA		
VIGENCIA	CANTIDAD	
	No.	%
2016	25	14.9%
2017	68	40.4%
2018	75	44.7%
TOTAL	168	100

Se decretó resolución sanción en treinta y dos (32) Procesos Sancionatorios, por un valor de \$10.053.780. Así mismo, se archivaron veinticuatro (24) procesos por no mérito.

Todos controlamos!

SANCIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	
CANTIDAD	VALOR
32	\$10.053.780
ARCHIVADOS	
24	

2.4 Procesos De Jurisdicción Coactiva

Teniendo en cuenta la trazabilidad del Proceso de Responsabilidad Fiscal, el cual concluye en el Cobro Coactivo, a 31 de diciembre de 2018 se tramitaron 136 procesos originados por Fallos con Responsabilidad Fiscal y por Procesos Sancionatorios; de los cuales 26 fueron aperturados en la vigencia evaluada y 110 se originaron en vigencias anteriores. El siguiente cuadro refleja el origen del Proceso Coactivo aperturados a 31 de diciembre de 2018.

PROCESOS COACTIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018						
VIGENCIA	ORIGINADOS POR FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL	ORIGINADOS POR MULTAS – PROCESO SANCIONATORIO	TOTAL	VALOR ORIGINAL POR FALLOS	VALOR ORIGINAL POR MULTAS	TOTAL
2018	13	13	26	\$214.902.731	\$11.049.993	\$225.952.724

El total del recaudo a 31 de diciembre de 2018 asciende a la suma de \$172.757.839, discriminado de la siguiente manera:

VALOR RECAUDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	
CAPITAL	\$151.483.781
INTERESES	\$21.274.058
TOTAL	\$172.757.839

3. PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El proceso de participación ciudadana está conformado por tres procedimientos, a saber: Gestión de Peticiones, Quejas y Denuncias; Participación Ciudadana; y Medición de Satisfacción.

A continuación, se presenta un cuadro consolidado de las Peticiones, Quejas y Denuncias radicadas en la vigencia 2018:

PETICIONES	QUEJAS	DENUNCIAS	TOTAL
169	4	108	281

Todos controlamos!

3.1 Participación Ciudadana

La Contraloría Departamental del Huila en su Plan Estratégico Institucional 2016-2019 “**TODOS CONTROLAMOS**”, ha establecido como uno de sus objetivos “Promover la participación de la comunidad para lograr su empoderamiento en la vigilancia y control de los recursos públicos”, en desarrollo de este objetivo se formuló el Plan de Capacitación en Control Fiscal Participativo 2018, orientado a capacitar y empoderar a los diferentes líderes y actores sociales; buscando alcanzar en el cuatrienio 2016-2019 una cobertura en los 36 municipios del Departamento.

La Contraloría Departamental del Huila durante la vigencia 2018, realizó veintinueve (29) actividades de capacitación en Control Fiscal Participativo; cuatro (4) Audiencias Públicas de Seguimiento a la Ejecución de recursos mediante la figura de la Urgencia Manifiesta y/o Calamidad Pública; tres (3) Audiencia Públicas de Rendición de Cuentas; dieciséis (16) eventos del programa “Contraloría de tu mano”; y cincuenta y ocho (58) eventos del programa “Contralor Estudiantil”; logrando convocar para estas actividades a 10.949 personas entre líderes comunales, veedores, estudiantes, autoridades locales y funcionarios relacionados con la administración y el control de los recursos públicos, en los diferentes Municipios del Departamento.

CUADRO CONSOLIDADO EVENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
TIPO DE EVENTO	NUMERO DE EVENTOS	PARTICIPANTES	VEEDURÍAS CONFORMADAS / ASESORADAS
CAPACITACIONES (Plan – Extra Plan)	29	776	8
AUDIENCIAS DE URGENCIA MANIFIESTA Y/O CALAMIDAD PÚBLICA	4	349	N/A
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	3	8.102	N/A
CONTRALORIA DE TU MANO	16	338	N/A
PROGRAMA CONTRALOR ESTUDIANTIL	58	1.384	N/A
TOTAL	110	10.949	8

3.2 Medición De Satisfacción

Este procedimiento de medición permite conocer el grado de satisfacción o inconformidad de los ciudadanos, respecto de los servicios que ofrece la Contraloría Departamental, cuya información se obtiene mediante la aplicación de encuestas a los ciudadanos, usuarios de los servicios que brinda la entidad, la evaluación de los eventos relacionados con el Control Fiscal Participativo

Todos controlamos!

mediante los formatos llamados “Encuesta Satisfacción del Cliente”; “Encuesta Evaluación del Evento” y “Evaluación al Proceso Auditor”.

El nivel de satisfacción sobre los servicios que brinda la entidad, durante el periodo comprendido en el segundo semestre de la vigencia 2018, arrojó un nivel satisfacción calificado como EXCELENTE con un 87,8% y el 12,2% restante corresponde a una calificación del 6,9% como BUENA y el 5,2% corresponde al No Aplica. Las calificaciones MALA y REGULAR no obtuvieron calificaciones, estos resultados son obtenidos de la aplicación del formato denominado “Encuesta Satisfacción del Cliente” a noventa y seis (96) ciudadanos que utilizaron los servicios de la Entidad.

La variable que obtuvo una calificación menor al 90% en el consolidado de la medición es la atención telefónica que recibe por parte de los servidores públicos de la Contraloría a los clientes con el 65,6%.

La Atención telefónica que corresponde al 65,6% como calificación EXCELENTE y el 34,4% restante se encuentra distribuido en BUENA con el 3,1% y NO APLICA con el 31,3%; éste último corresponde a que los clientes fueron atendidos personalmente en las instalaciones de la entidad, lo que indica, que no utilizaron la atención vía telefónica; por lo tanto, no podrían calificar la pregunta correspondiente, por tal razón, se muestra un porcentaje bajo.

La pregunta ¿Cómo califica la atención prestada por los funcionarios de la Contraloría?, arroja un nivel de satisfacción EX- CELENTE del 93,8%; es decir el más alto de todas las preguntas, y el 6,2% restante corresponde al nivel de satisfacción BUENO.

Con relación al nivel de satisfacción de las comunidades que participaron durante el segundo semestre en las diferentes actividades contempladas en el Plan de Control Fiscal Participativo, tales como conformación y/o fortalecimiento de las veedurías ciudadanas; capacitación sobre los mecanismos de participación ciudadana en el control fiscal participativo; capacitaciones extra plan (SECOP II); y las audiencias de calamidad pública o urgencia, durante el periodo evaluado y la aplicación de 295 encuestas se obtuvo una calificación promedio de 87,30% de nivel de satisfacción EXCELENTE, el 11,19% BUENA y el 1,51% restante corresponde a REGULAR por parte de las personas encuestadas, donde la variable que obtuvo una menor calificación en el nivel de satisfacción EXCELENTE fue la “Logística” con un 80,68%.

Todos controlamos!

PROCESOS DE APOYO

1. PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Este proceso tiene como principal función, asegurar el fortalecimiento institucional, garantizando la optimización del talento humano, promoviendo el mejoramiento, bienestar y desarrollo del personal que labora en la Entidad; para lo cual se diseñan, coordinan y ejecutan los Planes Institucionales de Capacitación, Bienestar Social e Incentivos, y de Salud en el Trabajo.

Conforme a lo anterior, hasta el 31 de diciembre del año 2018, la Oficina de Talento Humano realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDADES REALIZADAS OFICINA DE TALENTO HUMANO	2018
Capacitaciones realizadas (18 Plan + 21 Extra-Plan)	39
Actividades de Bienestar Social e Incentivos (8 Plan + 3 Adicionales)	11
Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST.	8

Durante la vigencia 2018, se desarrollaron las actividades contenidas en los mencionados planes y actividades adicionales, dando cumplimiento a la Ley 1416 de 2010 en lo relacionado con el porcentaje del presupuesto que debe destinarse a Capacitación del personal administrativo y los sujetos de control; al Decreto 1567 de 1998 por el cual se crea el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de Estímulos para los empleados del Estado; al título V Sistema Nacional de Capacitación y Estímulos del Decreto 1277 de 2005; Decreto 1083 de 2015; Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública y demás normas legales vigentes que rigen la materia.

2. PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS

Tiene como finalidad apoyar a la Entidad, garantizando el quehacer diario institucional referido a la provisión de bienes y servicios que le permitan a los servidores públicos cumplir a cabalidad con sus funciones.

En esa perspectiva, garantiza que la Contraloría Departamental del Huila pueda contar con los recursos financieros para realizar el pago de la nómina, viáticos y gastos de viaje de los funcionarios; y en general, adelantar las gestiones propias para proporcionar los recursos físicos, financieros y tecnológicos de la Entidad.

Todos controlamos!

Es importante destacar que en materia tributaria, se aplicaron las disposiciones de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, la presentación de la retención en la fuente por IVA, la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la información exógena dentro de las condiciones y términos establecidos por la DIAN, evitando el pago de sanciones e intereses por mora; en lo contable fueron aplicadas las normas técnicas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

En lo referente al proceso contractual, se da aplicación a la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias, a partir de la cual se adquirieron las pólizas de manejo, póliza de amparo para la plataforma tecnológica y bienes muebles, SOAT y amparo contra todo riesgo para los vehículos de la Entidad, así como el suministro de elementos de oficina, útiles de papelería, cafetería y aseo; compra de equipos, prestación de servicios, mantenimientos de vehículos, equipos de cómputo y del mobiliario, entre otros. Lo anterior, con base en lo plasmado en el Plan Anual de Adquisiciones.

En cuanto a la actualización y mantenimiento de la plataforma tecnológica, la Entidad durante el primer semestre del año 2018 celebró un contrato de asesoría y apoyo técnico en el ambiente tecnológico y de seguridad informática; igualmente para el mantenimiento preventivo y correctivo de los implementos tecnológicos existentes, asegurando con ello las operaciones normales de la entidad y la comunicación con los sujetos de control y la comunidad en general.

De otra parte, posee un aplicativo de correspondencia, el cual lleva el control de la correspondencia recibida y despachada por la Entidad, a través del escáner de cada documento.

Así mismo, la Contraloría Departamental del Huila cuenta con el software para los módulos de presupuesto, contabilidad, tesorería y nómina, llamado SINFA; el cual permite llevar un estricto control en materia financiera y contable, como obtener resultados oportunos y reales.

3. PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

Los resultados obtenidos por este proceso se resumen en el siguiente cuadro, donde se observan acciones desarrolladas en virtud de la segunda instancia que sustancia y proyecta, a la representación judicial de la entidad y a la función de control interno disciplinario que también es de su competencia.

Todos controlamos!

CONSOLIDADO DE ACTUACIONES

ACTIVIDADES	1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
GRADOS DE CONSULTA	41
RECURSOS DE APELACIÓN	3
RECURSO DE REPOSICIÓN - PROCESO SANCIONATORIO	5
CALAMIDAD PÚBLICA	21
URGENCIAS MANIFIESTAS	0
CONCEPTOS	15
REPRESENTACIÓN JUDICIAL	19
INDAGACIONES PRELIMINARES DISCIPLINARIAS	4
PROCESOS DISCIPLINARIOS	8

NOTICIAS DE INTERES

1. La Contraloría Departamental del Huila inicio trabajo de campo dentro de la auditoría exprés que se adelantará en el municipio de Paicol, con el fin de atender la denuncia N. 001-2019 relacionada con presuntas irregularidades ocurridas durante la vigencia 2015.



2. La Oficina de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Departamental del Huila procedió a continuar con el trámite de la audiencia de descargos al interior del proceso fiscal No. 041-2018 siendo la entidad afectada la Institución Educativa Carlos Ramón Repizo del Municipio de San Agustín Huila con ocasión de presuntas irregularidades en el contrato de arrendamiento de la caseta escolar del establecimiento educativo. En dicha oportunidad procesal se escuchó en

Todos controlamos!

argumentos de defensa a los apoderados de oficio y el apoderado de confianza de la Compañía Aseguradora.



3. Con éxito se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2018 en el municipio de San Agustín, donde la comunidad participó de manera activa.



4. Esperamos sugerencias sobre los temas de su interés para ser abordados en otras ediciones de este medio de comunicación de la Contraloría Departamental del Huila, que pueden ser enviadas al correo electrónico info@contraloriahuila.gov.co; igualmente puede consultar otras ediciones a través de nuestra página web institucional en el link de publicaciones.

Todos controlamos!

5. Síguenos en nuestras redes sociales:
Facebook: Contraloría Departamental del Huila
Twitter: @contraloriadelh



Todos controlamos!